



*Consejo Superior
de la Judicatura*

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa*

**ESTADO CIVIL
N° 83 DE 23 DE
NOVIEMBRE DE 2020**

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTENCIA DE FECHA
1	ACCIÓN DE TUTELA	2020-00113	CARLOS FENEY MURCIA Y OTROS.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUSA CUNDINAMARCA Y OTROS	20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado electrónico hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020), desde las ocho de la mañana (08.00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.

[Handwritten Signature]
WALTER YESID AVILA MENJURA
Secretario

